

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004550

Las condes, 23 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1155 con fecha 22/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 03-04/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 066067	NC 2046266	19/08/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	-10	
OB 066066	NC 2046267	19/08/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	-290	
OB 066066	AGU 292425083	14/08/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	26.740	
OB 066067	AGU 292610008	16/08/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	920	27.360
TOTAL					27.360	27.360

La cantidad de :

VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Jefe DEPTO. FINANZAS
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA :

- 5320522005 \$ 27.360

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2025
EG: 4303 CH: